

DECRETO No. 168 de 1.948.

(Octubre 20)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hacen ~~dos~~ en propiedad.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Declárase insubsistente el nombramiento del señor Venancio Bermúdez como chofer de uno de los carros del Aseo, y en su reemplazo nóbrase en propiedad a VICENTE URIBE PEDRAZA.

ARTICULO SEGUNDO.- Para reemplazar al señor Vicente Uribe Pedraza del cargo de chofer del automóvil de la Alcaldía, nóbrase en propiedad a SAMUEL CAMARGO.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

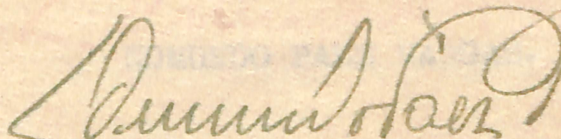
Dado en Bucaramanga, a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,



El Secretario,

BERNARDO MUTIS ARENAS.


EDMUNDO PAEZ VARGAS.